



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0008008/2010

### VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra de "Integración I" del Dpto. de Teatro de la Escuela de Artes; y

### CONSIDERANDO:

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Marzo de 2010, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 15 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º. LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "Integración I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes.

**ARTICULO 2º. DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

### CATEDRA

### CARGO

### TRIBUNAL


INTEGRACION I

Profesor Asistente  
Ded. Simple  
2 (dos)

BRANDAN, Myrna  
MAFFEI, Daniel  
CITTADINI, Fanny  
Egr. TARLETTA, Fernanda  
Est. SILBERT, Ximena

### Suplentes

ZAGA, Nora  
PEREZ, Santiago  
BOF, Mariel  
Egr. BALLIANO, Ana  
Est. OVIEDO, Soledad

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



//

CUDAP: Exp.-UNC: 0008008/2010


ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **19 de Abril de 2010 y el 29 de Abril de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **29 de Abril de 2009 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **65**  
SL.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades